

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36480** REY ÁLVAREZ, SOCIEDAD LIMITADA

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 219/2009-MR, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Cezar Julian Ivas contra Rey Álvarez, Sociedad Limitada, dimanante de autos 800/2008-MR, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a Rey Álvarez, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 17.912,13, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 9 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial, doña Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A090090528-1